

Modifican la R.M. N° 285-2012-EF/10, sobre designación de representantes titulares del Ministerio ante la Comisión Multisectorial constituida mediante R.S. N° 100-2012-PCM

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 595-2012-EF/10

Lima, 11 de setiembre de 2012

CONSIDERANDO:

Que, a través de la Sexagésima Novena Disposición Complementaria Final de la Ley N° 29812, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2012, se dispuso la constitución de una Comisión Evaluadora de las Deudas del Estado generadas por sentencias judiciales emitidas, con el objeto que la misma proponga un proyecto de Ley, debidamente financiado, que permita reducir los pagos pendientes por Pliegos, de acuerdo a una priorización social y sectorial;

Que, así, mediante Resolución Suprema N° 100-2012-PCM, se constituyó la Comisión Multisectorial, de naturaleza temporal, encargada de evaluar las deudas del Estado generadas por sentencias judiciales emitidas y deudas pendientes de sentencia, adscrita al Ministerio de Economía y Finanzas, la cual estableció en su artículo 2 que dicha Comisión Multisectorial estará conformada por cinco (5) representantes del Ministerio de Economía y Finanzas y tres (3) representante del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos; entidades que debían designar a sus representantes titulares y alternos, mediante Resolución Ministerial del Sector correspondiente;

Que, en ese marco, a través de la Resolución Ministerial N° 285-2012-EF/10, se designó a los representantes titulares y alternos del Ministerio de Economía y Finanzas ante la Comisión Multisectorial de naturaleza temporal constituida mediante la Resolución Suprema N° 100-2012-PCM, entre los cuales se encontraba el señor Luis Saavedra Zegarra, como representante titular, quien, de acuerdo a lo informado a través de la Nota N° 084-2012-EF/44.01, de la Oficina General de Tecnologías de la Información, ha dejado de prestar servicios en este Ministerio a partir del 1° de agosto de 2012;

Que, en ese sentido, en virtud a lo señalado en el considerando precedente, resulta pertinente modificar la Resolución Ministerial N° 285-2012-EF/10 a fin de cumplir con el número de representantes titulares de este Ministerio dispuesto en la Resolución Suprema N° 100-2012-PCM;

De conformidad con la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Resolución Suprema N° 100-2012-PCM; y la Resolución Ministerial N° 273-2011-EF que aprueba la Directiva "Normas técnicas para la regulación de las actuaciones de los representantes del Ministro o del Ministerio de Economía y Finanzas en Comisiones, Consejos, Directorios y similares";

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Modificar el artículo 1 de la Resolución Ministerial N° 285-2012-EF/10, el mismo que quedará redactado de la siguiente manera:

"Artículo 1.- Designar a los representantes titulares del Ministerio de Economía y Finanzas ante la Comisión Multisectorial constituida con la Resolución Suprema N° 100-2012-PCM, de acuerdo al siguiente detalle:

- Señor Oscar Arturo Pajuelo Ramírez, de la Dirección General de Contabilidad Pública, quien la presidirá.
- Señor Agustín Robles Cruz, de la Oficina General de Tecnologías de la Información.
- Señorita Carmen Paola Astor Anaya, de la Dirección General de Presupuesto Público.
- Señor Gregorio Belaúnde Matossian, de la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público.
- Señor Jorge Rivera Calderón, de la Dirección General de Contabilidad Pública."

Artículo 2.- Remitir copia de la presente resolución al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, así como a los interesados, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

LUIS MIGUEL CASTILLA RUBIO
Ministro de Economía y Finanzas